

**SUBSIDIOS, TRANSFERENCIAS Y APORTACIONES DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO  
INCLUYENDO SERVICIOS PERSONALES**

Clasificación funcional  
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo		Var. % real
	2015 <sup>p./</sup>	2016 <sup>p./</sup>	
<b>Total <sup>1_</sup></b>	<b>350,670.4</b>	<b>351,533.6</b>	<b>-2.4</b>
<b>Gobierno</b>	<b>7,560.1</b>	<b>7,671.8</b>	<b>-1.2</b>
Legislación	201.2	162.1	-21.6
Justicia	1,208.8	1,434.4	15.5
Coordinación de la Política de Gobierno	399.3	335.5	-18.2
Relaciones Exteriores	0.0	0.0	n.s.
Asuntos Financieros y Hacendarios	458.8	487.2	3.4
Seguridad Nacional	0.0	0.0	n.s.
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	3,470.3	3,465.2	-2.8
Otros Servicios Generales	1,821.6	1,787.4	-4.5
<b>Desarrollo social</b>	<b>300,152.0</b>	<b>300,094.6</b>	<b>-2.6</b>
Protección Ambiental	641.1	704.0	6.9
Vivienda y Servicios a la Comunidad	60,364.3	59,595.1	-3.9
Salud	52,721.1	54,250.2	0.2
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	5,313.2	1,412.7	-74.1
Educación	137,041.7	143,614.3	2.0
Protección Social	43,255.4	40,288.6	-9.3
Otros Asuntos Sociales	815.3	229.8	-72.6
<b>Desarrollo económico</b>	<b>38,119.2</b>	<b>40,656.6</b>	<b>3.9</b>
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	2,248.9	1,275.8	-44.8
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	14,901.3	13,716.5	-10.4
Combustibles y Energía	3.3	3,197.7	-o-
Minería, Manufacturas y Construcción	0.0	0.0	n.s.
Transporte	4,055.0	2,784.6	-33.1
Comunicaciones	1,774.6	3,853.5	111.5
Turismo	1,396.4	1,264.2	-11.8
Ciencia, Tecnología e Innovación	13,739.6	14,564.4	3.2
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0.0	0.0	n.s.
<b>Fondos de Estabilización</b>	<b>4,839.0</b>	<b>3,110.7</b>	<b>-37.4</b>
Fondo de Estabilización de los Ingresos en las Entidades Federativas (FEIEF)	4,839.0	3,110.7	-37.4

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo; -o-: mayor de 500 por ciento.

<sup>1\_</sup>/ Incluye las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, así como las transferencias que se otorgaron para el pago de servicios personales de las entidades bajo control presupuestario indirecto.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.